

Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia de COMFAMIGOS

Año 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en particular la Ley 79 de 1988 y las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), así mismo, en velar porque los actos de los organismos de administración de COMFAMIGOS, se ajusten a las prescripciones de la Ley Cooperativa a los principios cooperativos a los presentes estatutos y a los reglamentos internos, la Junta de Vigilancia de COMFAMIGOS presenta a la Asamblea General el informe de gestión correspondiente al año 2024.

1. Reuniones y Participación

La Junta de Vigilancia llevó a cabo 10 reuniones ordinarias durante el año 2024, cumpliendo con el cronograma establecido y asegurando una participación activa de sus miembros.

2. Actividades de Control Social

En el ejercicio de nuestras funciones de control social, realizamos las siguientes actividades:

- **Atención a los Asociados:** se llevó un control mensual de las FPQRS (Felicitaciones, Peticiones, Quejas, Recomendaciones y Sugerencias) de los Asociados en 2024, para un total de 202 registros, discriminados así:

Procesos	# Casos	Felicitaciones	Peticiones	Quejas	Reclamos	Solicitudes	Sugerencias
Administración y TH	1	0	0	1	0	0	0
Ahorros y Créditos	85	13	0	7	6	56	3
Cartera	28	2	0	2	6	18	0
Convenios Comerciales	6	0	0	1	0	5	0
Documentos	28	2	0	1	1	24	0
Educación	5	0	0	1	0	4	0
Seguros	7	1	0	1	1	4	0
Sistemas	38	4	0	4	0	30	0
Solidaridad	4	0	0	1	0	3	0
TOTALES	202	22	0	19	14	144	3

En cada una de las reuniones, basados en lo registrado por nuestros Asociados, se solicitaron las acciones de mejora pertinentes brindando soluciones oportunas y mejorando la comunicación entre la administración y los asociados, a través de todos y cada uno de los conductos regulares de la Cooperativa.

- **Habilidad Asociados y delegados:** Se verificaron los asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea general del año 2024, así mismo este Organismo participó en el CCEE (Comisión Central de Elecciones Y Escrutinios) de la elección de delegados periodo 2024-2026, certificando la transparencia del proceso y la votación para los asociados que se postularon y fueron electos.
- **Sorteos:** Se supervisaron los sorteos y entrega de premios de las campañas que realizó la Cooperativa para incentivar el uso de los servicios y los beneficios que ofrece el portafolio. Así mismo del sorteo educativo que realizó la Cooperativa para sus asociados en agosto del año 2024.
- **Evaluación de Proyectos y Programas:** Se revisaron y monitorearon los proyectos y programas implementados durante el año, a través de la planeación del consejo de administración, la gerencia y los diferentes comités asesores de Comfamigos, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la cooperativa y el beneficio de los asociados.
- Certificamos que no se presentaron irregularidades en el funcionamiento de la Cooperativa que tuviesen directa relación a su objeto social o interfiriera con el buen desarrollo de los servicios a los asociados.

3. Cumplimiento Normativo

La Junta de Vigilancia verificó el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias de COMFAMIGOS:

- **Implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Se supervisó la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención de estos riesgos, conforme a las directrices de la Supersolidaria.
- **Asistencia al Consejo de administración:** En los últimos cuatro meses del año, como estrategia colaborativa, la junta de vigilancia participó de las sesiones del consejo de administración; esta participación fue con voz, pero sin voto.

4. Capacitación y Actualización

Los miembros de la Junta de Vigilancia participaron en sesiones de capacitación y actualización en temas relacionados con la economía solidaria, normatividad vigente y mejores prácticas, fortaleciendo sus competencias para el desempeño de sus funciones.

5. Recomendaciones

Con base en las observaciones realizadas durante el año, la Junta de Vigilancia recomienda:

- **Fortalecimiento de la Comunicación:** Implementar mecanismos que faciliten una comunicación más efectiva entre la administración y los asociados, promoviendo la transparencia y la participación activa.
- **Mejora Continua de Procesos:** Revisar y optimizar los procesos internos para aumentar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos a los asociados.
- **Gestión de Riesgos:** Continuar fortaleciendo la cultura de gestión de riesgos, asegurando la identificación, evaluación y mitigación de posibles amenazas que puedan afectar a la cooperativa.
- **Estudio actualizado de mercado:** Se sugiere implementar en 2025, una nueva encuesta de actualización de servicios, beneficios, para conocer las expectativas de los asociados a la luz de la caracterización de la base social.

Destacamos el compromiso de cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia, participantes en los procesos de cada uno de los comités de COMFAMIGOS para el cumplimiento de sus funciones en las reuniones con voz sin voto.

La Junta de Vigilancia reafirma su compromiso con la transparencia, la integridad y el bienestar de todos los asociados de COMFAMIGOS, y agradece la confianza depositada en nosotros para el ejercicio de nuestras funciones.

Atentamente,



Henry Antonio Bustamante R.

Presidente de la Junta de Vigilancia

COMFAMIGOS